ACTA N° 1002

FECHA: 14 de marzo de 2023

HORA: 02:30 pm – 02:45 pm

LUGAR: Salón Santo Domingo

TEMA: Socialización origen de la farmacia y sus características

ASISTENTES:

Fernando Salcedo - Coordinador

Auxiliares de enfermería

Marcela Garzón – Jefe de Enfermería

Leidy González – Regente de Farmacia

ORDEN DEL DIA:

1. Se realiza convocatoria a los auxiliares de enfermería
2. Saludo de bienvenida a los asistentes
3. Presentación y desarrollo del tema
4. Conclusiones y finalización de la actividad

DESARROLLO:

En el marco de la ejecución del convenio 7458 de 2021 el área de regencia realizó el día 14 de marzo de 2023, la socialización con el tema ***origen de la farmacia y sus características*:** se realiza con el fin de dar a conocer sus inicios y especificaciones que debe tener el entorno de la misma, todo esto con el propósito de fortalecer y ampliar los conocimientos a los auxiliares de enfermería.
El desarrollo de la capacitación se realizó con la participación de los dos grupos de enfermería.

Definiciones:

- La palabra farmacia **tienen su origen en el vocablo griego pharmakon que significa "remedio"**.

Contenido:

Datos relevantes de los inicios de la farmacia:

- Es en 1221 cuando se tiene constancia de la primera farmacia de Europa, creada por los frailes dominicos en el convento de Santa María Novella en Florencia (Italia).
- Aunque es imposible saber quién fue el primer farmacéutico de la historia, ya que cada cultura tenía el suyo propio, existen figuras como **Hipócrates o Galeno** que son considerados los primeros médicos-farmacéuticos.
- De nuevo allí se ha **considerado** a Buchheim como el **padre de la farmacología** como disciplina científica. Sin embargo, debido a que su

alumno y sucesor Oswald Schmiedeberg ya es ampliamente conocido como el "**padre de la farmacología**", Buchheim puede merecer el título de "abuelo".

- Otro personaje de gran relevancia fue **Galeno** (129-201), médico cirujano, filósofo y astrólogo, considerado el padre de la farmacia moderna.
- Durante la colonia, se solía llamar **Farmacia** a la profesión, y Botica al establecimiento.

Condiciones locativas:

- Los locales deben contar con área física exclusiva, independiente, de circulación restringida, segura y permanecer limpios y ordenados.
-
- a) **Pisos.** Los pisos deben ser de material impermeable, resistente y contar con sistema de drenaje que permita su fácil limpieza y sanitización;
-
- b) **Paredes.** Las paredes y muros deben ser impermeables, sólidos, de fácil limpieza y resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura;
-
- c) **Techos.** Los techos y cielo rasos deben ser resistentes, uniformes y de fácil limpieza y sanitización;
- d) **Áreas de almacenamiento.** Las áreas para el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos deben ser independientes, diferenciadas y señalizadas, con condiciones ambientales, temperatura y humedad relativa controladas;
- e) **Iluminación.** Debe poseer un sistema de iluminación natural y/o artificial que permita la conservación adecuada e identificación de los medicamentos y dispositivos médicos y un buen manejo de la documentación;

- f) **Instalaciones eléctricas.** Plafones en buen estado, tomas, interruptores y cableado protegido;
- g) **Ventilación.** Debe tener un sistema de ventilación natural y/o artificial que garantice la conservación adecuada de los medicamentos y dispositivos médicos. No debe entenderse por ventilación natural las ventanas y/o puertas abiertas que podrían permitir la contaminación de los medicamentos y dispositivos médicos con polvo y suciedad del exterior;
- h) **Condiciones de temperatura y humedad.** Los sitios donde se almacenen medicamentos deben contar con mecanismos que garanticen las condiciones de temperatura y humedad relativa recomendadas por el fabricante y los registros permanentes de estas variables, utilizando para ello termómetros, higrómetros u otros instrumentos que cumplan con dichas funciones
- i) **Criterios de almacenamiento.** Los dispositivos médicos y los medicamentos se almacenarán de acuerdo con la clasificación farmacológica (medicamentos) en orden alfabético o cualquier otro método de clasificación, siempre y cuando se garantice el orden, se minimicen los eventos de confusión, pérdida y vencimiento durante su almacenamiento. El sistema de segregación de los dispositivos médicos y medicamentos debe garantizar que el lote más próximo a vencerse sea lo primero en dispensarse.

Generalidades:

- El local tiene que estar bien señalizado. Las vías de evacuación deben identificarse adecuadamente, así como las diferentes zonas que componen el negocio. Además, en el exterior tiene que haber al menos un letrero de farmacia, un horario y el nombre del licenciado responsable.

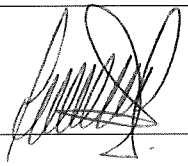
- Las superficies deben ser fáciles de limpiar y todo tiene que estar bien ventilado.
- Para los medicamentos que causan adicción se necesita **un espacio cerrado con llave**, con el fin de que nadie pueda acceder a ellos con facilidad.
- También hay que contar con sistemas de **prevención de incendios**.

Compromisos:

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**

CONVOCATORIA. Para el mes de abril de 2023 se dará continuidad a la actividad con el personal de enfermería.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fernando Salcedo	Coordinador	Comunidad de cuidado Hogar San José Saramita	
Marcela Garzón	Enfermera jefe	Comunidad de cuidado Hogar San José Saramita	
Leidy J. González	Regente Farmacia	Comunidad de cuidado Hogar San José Saramita	

Anexos: se anexa registro fotográfico y listado de asistencia

Elaboro: Leidy González – técnico farmacia

REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: SOCIALIZACION ORIGEN DE LA FARMACIA Lugar: SALON SANTO DOMINGO Fecha y hora: 14-03-2023 2:30 PM 2:45 PM

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	WILMAR URUEÑA	82391323	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX ENFERMERIA		3143422975	WILMAR U
2	[illegible]	1069716892	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX. enf		3163677958	[illegible]
3	Luz Aida Feiten	35251023	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX enfermeri		3148646824	[illegible]
4	Claudia Sabogal	35250107	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX Enfermer		3143420857	[illegible]
5	Leonardo Contento	1069749916	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX ENFERMERIA		3193508920	Leonardo C.
6	Wilmer Vasquez.	1053716769.	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX Enfermero		3134464328	[illegible]
7	Brayan Arias Fiallo	1057786094	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX Enfermeria		3118248905	[illegible]
8	Yenni Paola Mora	1069732071	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Auxiliar enfermeria		3102690863	Yenni M
9	Jhon Herrera	1125816S	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Auxiliar enfermeria		3124197446	[illegible]
10	Alexa Sanchez	1069749857	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Auxiliar Enfermera		3102307404	[illegible]
11	Eibyn Vargas Tisoy	1069724563	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux. enfermera		3106741497	[illegible]

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 2

Tema: SOCIALIZACION ORIGEN DE LA FARMACIA Lugar: SALON SANTO DOMINGO Fecha y hora: 14-03-2023 2:30 PM 2:45 PM

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
12	FERNANDO ARENALO	80700171	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX ENFERMERIA		3123962921	
13	Sandra Hernandez	7023kk5a	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	enfermera		3115139993	Sandra H
14	Manuela Cardozo1	1069741324	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX enfermeria		3213316633	
15	Luz MERY Ruiz C	39618164	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AU Enfermera		3102892230	
16	Vilma Alfaro	1125941339	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Auxiliar Enfermera		3122206790	
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.